

# SECRETARÍA DE GOBIERNO



## Cierran por campamento 2 negocios en la Juárez

ULISES LEÓN

3/20  
Dos negocios ubicados en la Calle Milán, en la Colonia Juárez de la Alcaldía Cuauhtémoc, cerrarán debido a que el campamento ubicado en la calle Roma les ha generado pérdidas.

“Este mes ya vamos a desaparecer porque ya no tenemos clientes. Cortó el flujo de la gente. En la tarde noche, que ya está medio oscuro, ya la gente no pasa. Nos vamos, ya soportamos dos años, pero ya no aguantamos, cada vez es menos y menos”, dijo Manuel, titular de la cafetería Rompeolas.

“Es más, el problema ni siquiera es la colonia, es la calle. O sea, los vecinos se quejan, se presentan denuncias, pasan los años y nos dan largas y pasa absolutamente nada. Del otro lado (Londres) los quitaron porque estaban los museos y había más presión, pero aquí no”.

La administradora de Chirindonguería, el segundo negocio afectado, señaló

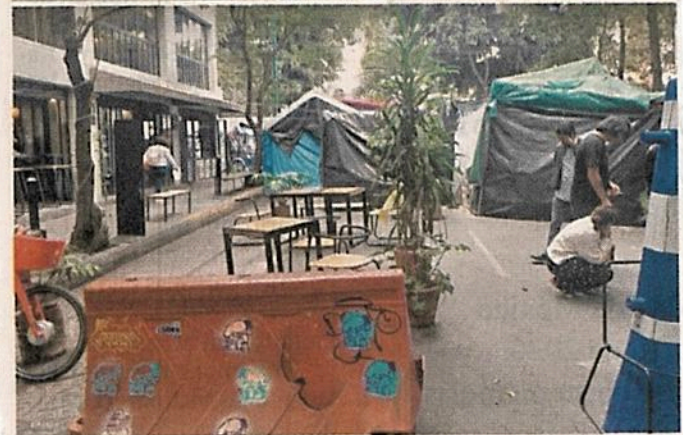
que ya comenzaron a recortar personal y dejarán el local en abril, cuando terminará su contrato de arrendamiento, pues ya no piensan renovarlo.

El campamento, instalado frente al predio Roma 18 y que se extiende hasta las calles de Viena y Lisboa, lleva ahí desde el 19S, pues los ocupantes aseguran ser afectados del 19S.

Los afectados volvieron a habitar el predio hasta que, el 19 de septiembre de 2018, fueron desalojados, por lo que reinstalaron el campamento con la demanda de acceso a una vivienda popular.

Andrea, del restaurante Casa Milán, refirió que recientemente han tenido que gastar más en seguridad privada, pues personas del campamento intentan entrar y pedir dinero a los comensales.

Los vecinos consultados por REFORMA agregaron que, poco a poco, el campamento se ha expandido en la calle de Viena, que ahora llega hasta un centro de enseñanza de la UNAM.



■ La ocupación en la Calle Milán se ha extendido hasta las calles de Viena y Lisboa, lo que impacta a vecinos de la colonia.

# SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE





### ¿TIENE DUDAS SOBRE LA DOBLE CERO?

Si su auto es modelo 2020, pero verificó en 2019, mantendrá el holograma exento y librará la prueba de emisiones dos años más.

PRIMERA | PÁGINA 18



Foto: David Solís

# Exigirán menos contaminantes

## VERIFICACIÓN VEHICULAR

El director de Calidad de Aire de la Sedema dijo que endurecerán las normas ambientales para terminar el rezago con EU

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

Autoridades ambientales federales y locales preparan la actualización de la Norma Ambiental NOM-042-SE-MARNAT-2003, y la creación

de otra nueva con mayor exigencia, para regular las emisiones contaminantes.

Sergio Hernández, director de Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema), informó que las normas buscan terminar con el rezago normativo de hasta 15 años que tiene México comparado con Estados Unidos y Europa, situación que ha permitido que en nuestro país se comercialicen automóviles y motocicletas que, a pesar de que son nuevos, no cuentan con estrictos controles de contaminantes.

“Ya hemos iniciado un trabajo conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y en este año tenemos que tener estas normas actualizadas y la otra, iniciarla de cero”, cal-

culó el funcionario.

El funcionario explicó que cuando se ponga en marcha y todos los vehículos deban cumplir con valores bajos de contaminantes, algunas submarcas que hoy no reciben incentivos para circular todos los días dejarán de ser comercializados.

Hernández indicó que por cada litro de gasolina que se quema se producen unos 2.3 kilogramos de dióxido de carbono y lo que se busca con estas medidas es que los automóviles cada vez tengan un mejor rendimiento de combustible.

A partir del presente semestre en la Ciudad de México no todos los autos nuevos obtendrán el holograma Doble Cero, sólo las submarcas avaladas por las autoridades ambientales, cuyo listado se puede consultar en la página oficial.





ABC

El 20 de diciembre del año pasado, la Comisión Ambiental de la Megalópolis adoptó 14 medidas para mejorar la calidad del aire en la CDMX; destacó el nuevo modelo de obtención de holograma doble Cero; aquí la explicación



El gobierno capitalino entregará el holograma Doble Cero a los modelos 2020 que aparezcan en la lista publicada en el sitio oficial de internet de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) <https://www.sedema.cdmx.gob.mx>.



Hasta el 17 de enero, eran 247 modelos de 34 marcas que cumplían con los requisitos de rendimiento (mínimo un consumo combinado de 13.5 km/l o aprobar mínimo la norma T2B5 o superior o la Euro V). La lista se actualizará conforme la Sedema reciba información de más modelos.



El beneficio de ser vehículos muy eficientes es no tener que verificar en dos años y, en algunos casos, la posibilidad de obtener por segunda ocasión el holograma Doble Cero.



Los modelos 2020 que no estén en la lista de Sedema y sean verificados a partir del periodo 2020-1 obtendrán el holograma Cero, es decir, podrán circular todos los días, pero tendrán que verificar cada seis meses.



Los vehículos modelos 2020 pero verificados el año pasado, en los periodos 2019-1 o 2019-2 mantendrán la vigencia y beneficios de holograma Doble Cero que les fue entregado, es decir, no tendrán que verificar durante dos años.



La medida entró en vigor a partir del 6 de enero, cuando arrancó el periodo de verificación 2020-1 en la Ciudad de México. El Estado de México también adoptó la disposición.



La Sedema consideró que se trata de un aliciente a las empresas que vendan vehículos muy limpios, así como a los consumidores que tomen en cuenta el rendimiento y emisiones de contaminantes al momento de elegir el automóvil que van a comprar.



LISTA COMPLETA AUTOS CON DOBLE CERO Escanee el QR

Tienen dudas...?





## Comienzan batalla legal vs. prohibición de bolsas

IVÁN SOSA

Grupo Exiplastic, Marcas Nestlé, Teknobags y Guillermo Blancas Jiménez han reclamado amparos en contra de las reformas a la Ley de Residuos Sólidos, que restringen la distribución de bolsas de plástico.

De cuatro solicitudes de amparo ante jueces federales, registrados por el Poder Judicial, dos han sido rechazadas y dos más están en proceso, sin que se les haya concedido alguna suspensión provisional hasta ayer.

Los empresarios reclaman la validez de la reforma al Artículo 25 de la Ley de Residuos Sólidos.

“Queda prohibido por cualquier motivo la comercialización, distribución y entrega de bolsas de plástico al consumidor, en los puntos de venta de bienes o productos,

excepto si son compostables”, indica dicha legislación.

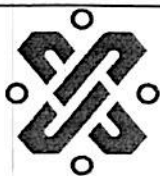
Las peticiones buscan la protección ante los autos de autoridad de la Jefatura de Gobierno, la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) y el Congreso de la CDMX.

Uno de los amparos fue promovido desde junio, dos más en agosto y otro más, recién tramitado en enero por Exiplastic, aguarda sentencia.

La gestión del juicio 1062/2019 de Marcas Nestlé está en espera de la audiencia constitucional, para determinar si es admitido.

El juicio de amparo indirecto 654/2019 reclamó la renovación del Plan de Manejo de Residuos de Competencia Local.

En la mayor parte de las grandes cadenas comerciales fue acatada la disposición y dejaron de ser entregadas bolsas de plástico.



## Sacapuntas

### Inocentada, en enero

Nos hacen saber que la "rifa" del avión presidencial fue sobredimensionada. Se trató, nos aseguran, de un chascarrillo del presidente López Obrador, pero tanto sus seguidores como opositores se lo tomaron tan en serio que el tema rompió las redes. Muchos, como la diputada Dolores Padierna, hasta ofrecieron mandar a sus clientelas a comprar los cachitos.



Dolores Padierna



Yasmín Esquivel

### Yasmín los frena

Revés a sueldos mayores a los del Presidente en órganos autónomos propinó la Suprema Corte. El dictamen de la ministra Yasmín Esquivel, respecto a las acciones interpuestas por el Banco de México, el Ifetel y la Cofece, va en el sentido de negarles mantener los sueldos por encima de \$108 mil al mes. En pocas palabras, deben acatar el Presupuesto 2020.

### El PRI, con el Insabi

Nos cuentan que el PRI ni un pero pondrá a la adhesión de sus gobernadores al Insabi. Ayer mismo, el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, anunció que "nos estaremos sumando a este proyecto que lleva el Gobierno de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador". En ese tema, todo apunta a que el tricolor será aliado de la 4T.



Alfredo del Mazo



Mario A. Rodríguez

### Nueva carrera en el IPN

Se pusieron pilas en el Instituto Politécnico Nacional, que dirige Mario Alberto Rodríguez Casas. Ante la construcción del aeropuerto de Santa Lucía, abrió la carrera de Técnico en Aeronáutica, en su sede de Tecámac, Estado de México. La intención es preparar a los jóvenes "para atender los requerimientos" de la futura terminal aérea.

### Inician los operativos

Se acabó el periodo de gracia para las bolsas de plástico. El próximo lunes, la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX, encabezada por Marina Robles García, inicia operativos a establecimiento para verificar que ni uno de esos artículos se entregue a consumidores. Quien incurra en dicha práctica será sancionado hasta con 168 mil pesos.



Marina Robles

# **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**







## Conforman dirigencia provisional de SUTGCDMX

● Líder de la FSTSE, Joel Ayala, presentará directorio ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

KARLA RODRÍGUEZ

—metropoll@eluniversal.com.mx

El Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX) conformó el directorio que integra la dirigencia provisional de acuerdo con la paridad de género, pues contempló a 10 mujeres e igual número de hombres, informó el presidente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), Joel Ayala Almeida.

El organismo suma a 14 trabajadores de base de distintas áreas de la estructura administrativa del Gobierno de la Ciudad de México y a seis representantes de la FSTSE.

En conferencia de prensa, dijo que la elección de esta dirigencia provisional contempló un trabajo conjunto e incluyente y que ya hay condiciones para presentar los nombres de la dirigencia provisional ante las autoridades del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Ayala Almeida explicó que se trabajará en las reformas a los estatutos del SUTGCDMX para plasmar las consideraciones de la reforma laboral, en vigor des-

de el 1 de mayo de 2019.

“La importancia de este paso es determinante, toda vez que permitirá al nuevo Comité Ejecutivo General llevar a cabo un proceso transparente a través del voto libre, secreto y directo de cada trabajador”, dijo.

Además, buscan actualizar a la brevedad el padrón actualizado de las 40 secciones del SUTGCDMX. También estimó que las nuevas elecciones se llevarán a cabo en el tiempo que determine el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

“Esto es un elemento fundamental para llevar a cabo una elección democrática y apuntalar históricamente lo más requerido por la democracia: el respeto al voto y a la decisión de cada trabajador”, comentó el líder nacional de la FSTSE.

Aseguró que la central que preside a nivel nacional interviene en este proceso con el propósito de salvaguardar los derechos laborales, preservar la estabilidad de los trabajadores, así como propiciar, de acuerdo con la reforma laboral, elecciones limpias y transparentes.

Acotó que no dejarán de lado la atención a los rezagos que los compañeros del SUTGCDMX viven en el desempeño de sus labores y destacó el entendimiento institucional que se ha alcanzado con las autoridades del Gobierno de la Ciudad. ●

### EL DATO



FERNANDA RÍOS. EL UNIVERSAL

### Consideración.

Joel Ayala Almeida dijo que la elección de la dirigencia provisional contempló un trabajo conjunto e incluyente.





# Presenta Joel Ayala a directorio sindical del Sutgcdmx que organizará elección

28CAP  
ANDREA BECERRIL

El presidente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (Fstse), Joel Ayala Almeida, dio a conocer a los integrantes de la dirigencia provisional que representará a los más de 100 mil trabajadores del gobierno de la Ciudad de México y organizará el proceso para elegir de forma democrática y transparente al nuevo comité ejecutivo general.

El llamado directorio sindical lo integran 14 empleados de base de las diversas áreas operativas del gobierno central y seis representantes de la dirigencia nacional de la Fstse, el cual será encabezado por el propio Ayala Almeida, de acuerdo con el oficio entregado ayer al presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCyA), Plácido Humberto Morales Vázquez.

Los 20 integrantes de ese directorio –que de forma transitoria se encargará del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (Sutgcdmx)– de entrada trabajarán en las reformas a los estatutos del organismo para

adecuarlo a las disposiciones de la reforma laboral que entró en vigor en mayo del 2019, en materia de libertad y democracia sindical.

Incluirá una actualización del padrón en cada una de las 40 secciones que lo conforman con el fin de renovar la dirigencia en cada una de ellas a la brevedad y el TFCyA determinará luego el procedimiento para la elección del comité ejecutivo general.

Es importante este paso, “toda vez que permitirá al nuevo comité ejecutivo llevar a cabo un proceso transparente a través del voto libre, secreto y directo de cada trabajador, recalcó Ayala Almeida en conferencia de prensa en la que resaltó que la integración de ese directorio se realizó de forma incluyente, con el aval de los grupos que se disputan la titularidad de ese gremio.

Aclaró que la federación de sindicatos interviene en ese caso “con el propósito fundamental de preservar la estabilidad laboral entre los trabajadores y sus demás derechos gremiales, y de propiciar que, de acuerdo con la reforma, se lleven a cabo unas elecciones limpias y transparentes”.





# La FETSE eligió "directorio" al convocar a elecciones

❖ La FETSE acompaña proceso de elección y debe garantizar transparencia para que autoridades entreguen Toma de Nota al nuevo dirigente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México

[ Eloísa Domínguez ]

**J**oel Ayala Almeida, dirigente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FETSE), dio a conocer los nombres de los 20 representantes seccionales que conforman la dirigencia provisional del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX).

Por primera vez se establece la equidad de género con la participación de diez mujeres y diez hombres quienes deberán sentar el precedente para la reforma estatutaria del SUTGCDMX.

La FETSE eligió al "directorio" que deberá convocar a elecciones, y las cuotas correspondientes se deberán entregar a los líderes seccionales.

"La importancia de este paso es determinante, toda vez que permitirá al nuevo Comité Ejecutivo General llevar a cabo un proceso transparente a través del voto libre, secreto y directo de cada trabajador", dijo Ayala Almeida en conferencia de prensa.

El pasado 9 de enero concluyó el periodo de Héctor Castelán Moreno al frente de la dirigencia de ese sindicato, día en que Hugo Alonso Ortiz, trabajador de limpia, anunció que él fue electo como nuevo líder de los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

Sin embargo, ese proceso de renovación no ha sido validado por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Por ello, el dirigente de la FETSE explicó que "a partir de ahora se trabajará en las reformas a los estatutos del SUTGCD-

MX para que en los mismos queden plasmados los apartados y consideraciones de la Reforma Laboral que rige desde el 1 de mayo del 2019.

"La importancia de este paso es determinante, toda vez que permitirá al nuevo Comité Ejecutivo General llevar a cabo un proceso transparente a través del voto libre, secreto y directo de cada trabajador".

Indicó que es necesario informar sobre el acuerdo logrado con la jefatura de

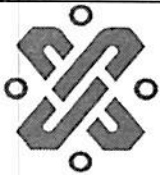
Gobierno en el que destacó que les permitieron trabajar en este proceso de renovación de la dirigencia del SUTGCDMX, bajo el compromiso de que no se detenga el trabajo ni los servicios que se prestan a diario a millones de habitantes.

"Hemos considerado tener en muy corto tiempo lo principal en estos procesos de renovación de dirigencias sindicales democráticas que no es otra cosa que el padrón actualizado en cada una de las

40 secciones del SUTGCDMX, dijo Ayala Almeida quien estimó que las nuevas elecciones se llevarán a cabo en el tiempo que determine el TFCyA.

"Esto es un elemento fundamental para llevar a cabo una elección democrática y apuntalar históricamente lo más requerido por la democracia que es el respeto al voto y decisión de cada trabajador, insistió el líder nacional de la FSTSE", puntualizó Joel Ayala Almeida, quien aseguró que la central que preside a nivel nacional interviene en este proceso con el propósito fundamental de salvaguardar los derechos laborales, preservar la estabilidad laboral de los trabajadores, así como pro-





2a FETSE (2)

picar, de acuerdo con la reforma laboral, unas elecciones limpias y transparentes. “No dejaremos de lado la atención de los rezagos que los compañeros del SUT-GCDMX viven en apartados sensibles del desempeño de sus labores, como el tema de los guantes y otras herramientas”, indicó el dirigente sindical.

El Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 105 mil 714 integrantes.

En la nueva cara de la dirigencia del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México está el reto de mejorar las condiciones del trabajo para que los servicios de la llamada ciudad de vanguardia satisfagan a sus ciudadanos.

Escobas, uniformes, camiones recolectores de basura, servicios de desazolve, jardines y parques podados, o bien rasurados para su mejor imagen; riego, luminarias, espacios limpios, eliminación de fauna nociva, incluso mascotas.



Joel Ayala Almeida informó que por primera vez, el sindicato tendrá equidad de género.



**BREVES**

SUTGCDMX  
**FSTSE, lista  
para organizar  
elección**

18/ene

La Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) se declaró lista para organizar la elección del nuevo dirigente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX)

a fin de evitar actos de violencia en el organismo gremial, que cuenta con más de 30 mil integrantes.

Para ello, conformaron el directorio que integra la dirigencia provisional del SUTGCDMX con 14 trabajadores.

El Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje dará a conocer el próximo martes la fecha en la que se realizará la elección oficial de la dirigencia.

— Héctor Figueroa